

OFICIO N° 25654-CCI-2019

Quito D.M., 27 SET. 2019

Economista  
Silvana Vallejo  
DIRECTORA GENERAL  
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
Presente.-

**ASUNTO: AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL INTERNO PARA INSTALACIONES DE REFINACIÓN**

De mi consideración:

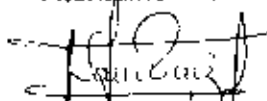
La Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", así como la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación en el portal institucional del SERCOP, del "Aviso de Contratación Pública Prevista", para la siguiente contratación:

Objeto:	SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL INTERNO PARA INSTALACIONES DE REFINACIÓN
Código de proceso en SERCOP:	SIE-EPP-2017996-1-19
Código CPC (nivel 5):	83569 que corresponde a "OTROS SERVICIOS DE ENSAYO Y ANALISIS TECNICOS"
Plazo:	2 años (730 días), contado a partir del día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.
Tipo de procedimiento de contratación:	Subasta Inversa Electrónica.

Adjunto al presente remito para la publicación, el "Aviso de Contratación Pública Prevista" de acuerdo al modelo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial.

Es importante señalar que la fecha estimada de publicación de este procedimiento considerará los 5 días término desde la publicación de este aviso en la página institucional del SERCOP, conforme lo establecido en la guía.

Atentamente,



Ing. Nadya G. Ruiz  
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO, ENC.

C.I. 0400993234  
Correo electrónico: [Nadya.Ruiz@epetroecuador.ec](mailto:Nadya.Ruiz@epetroecuador.ec)  
Telf. 395-4000 ext. 17200

Revisado por: LOAYZA LOPEZ WILMA SAMANTHA  
Aprobado por: LOAYZA LOPEZ WILMA SAMANTHA  
Fecha Elaboración: 26/09/2019  
N Trámite Interno: 01275839



Carla A. Ochoa C.

27 SEP. 2019

11:38



### AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

EP PETROECUADOR en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA," expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

#### ENTIDAD CONTRATANTE:

<b>NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador - EP PETROECUADOR
<b>RUC:</b>	1768153530001
<b>DIRECCIÓN:</b>	País: Ecuador. Provincia: Pichincha. Ciudad: Quito. Dirección: Alpallana (E8-30) y Avenida Diego de Almagro, edificio Plaza Lavi.
<b>CONTACTO:</b>	Correo Electrónico: edwinp.correa@eppetroecuador.ec Teléfono: 593-3942000 Extensión: 10653 (Edwin Correa - Funcionario encargado del procedimiento)
<b>COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:</b>	USD 0.00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación.

#### DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>	SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL INTERNO PARA INSTALACIONES DE REFINACIÓN
<b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:</b>	SIE-EPP-2017996-1-19
<b>TIPO DE ADQUISICIÓN:</b>	Servicio
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>	No visible
<b>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>	Tres Camionetas 4x2 cilindraje mínimo 2000, tres trenes isocinético, con bomba de muestreo, manómetros, contador de tiempo, conexión umbilical de energía, conexión de temperatura, conexión de termopar, conexión pitot de entrada, cuatro equipos medidor de gases de combustión, tipo Testo modelo 350 o superior, con sensores intercambiables precalibrados con control de temperatura, con sistema de dilución de muestras CO, Las estaciones de monitoreo activo deben incluir: aislamiento térmico, panel eléctrico, dispositivos de seguridad, estabilizador de voltaje, cargador de batería, sistema de APS con capacidad para al menos seis horas de reserva, sistema de iluminación, sistema eléctrico de toma de tierra, conector de electricidad externo y sistema acondicionador de aire (temperatura y









**FORMATO**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**

Suplemento del Registro Oficial Nro. 487 de 14 de mayo de 2019 se publicó la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

Art. 1. Recepción de documentos.- Para la recepción de los documentos que se dirijan a la dependencia, cualquiera que sea su remitente o destino, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Al recibir la documentación debe cerciorarse de que esta sea efectivamente dirigida a la entidad pública y que se encuentre íntegra y completa, incluyendo anexos.
2. La correspondencia recibida, se abrirá para la constatación del contenido y su digitalización, registro y entrega o reasignación a las unidades correspondientes, salvo los casos previstos en la Ley.
3. La correspondencia que tenga la leyenda de "personal", "confidencial" o "reservado" no se abrirá, esta se enviará al destinatario, salvo que exista alguna indicación contraria.
4. Para dar seguimiento administrativo a la gestión que da lugar todo documento ingresado al **SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- SERCOP**, se procederá a ingresar en el registro de correspondencia de entrada con los siguientes datos:

REMITENTE:	
Cargo:	WAGNER RUIZ SUB-LOGISTICA
Entidad:	EJECUTIVO ECUATORIANO
Fecha de recepción:	29/09/2019
Asunto:	AVISO DE CONTRATACION
Descripción de anexos:	3
Dirección completa: calle, número, cantón, los datos que sean necesarios y correo electrónico y teléfono	ALPA LLANA AV- 6 DE CALLES B-11 2563-060

